

INFORME RAZONADO

**“SUMINISTRO SEÑALETICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE
PISO, COMUNA DE REQUÍNOA”**
Licitación pública ID 3656-33-LE25

I. GENERALIDADES

En Requínoa, a 10 de Febrero de 2025, se ha reunido la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID: **3656-33-LE25 “SUMINISTRO SEÑALETICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE PISO, COMUNA DE REQUÍNOA”** de acuerdo a lo indicado a través del Decreto Alcaldicio N° 321 de fecha 29.01.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, aprueba Bases Administrativas y Anexos. Designa comisión evaluadora, para analizar, evaluar y proponer, conforme a las Bases Administrativas, la oferta más conveniente a los intereses municipales.

Se designó una **Comisión Evaluadora**, mediante Decreto Alcaldicio, que está conformada por Sr. Diego Morales Soto, Director Secpla, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Srta. Jessica Bernaldes Verdugo, Jefa Departamento de Tránsito y Transporte Público o quienes los subroguen, según corresponda. Estos funcionarios se reunieron y conforme a los siguientes Criterios de Evaluación, levantaron la siguiente Acta de Evaluación:

Durante el proceso de publicación, no se presentaron consultas y no hubo modificaciones a las Bases Administrativas Generales de la Licitación **3656-33-LE25 “SUMINISTRO SEÑALETICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE PISO, COMUNA DE REQUÍNOA”**.

De acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (Administrativa, Técnica y Económica), se presentaron dos (2) Ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA	OFERENTE	RUT
1	IMPACTO VIAL SPA.	76.327.338-5
2	ROJAS VIAL SPA.	77.207.333-K

II. ANÁLISIS DE LOS OFERENTES

A) Documentos Soporte Electrónico

- El Oferente Impacto Vial SPA., rut: 76.327.338-5, no presenta Declaración Jurada Simple.
- El Oferente Rojas Vial SPA., rut: 77.207.338-5, no presenta Declaración Jurada Simple.

B) Documentos Administrativos por Oficina de Partes

Sin observaciones.

C) Aclaraciones

Durante el proceso de publicación no se presentaron aclaraciones.

D) Consultas

Durante el proceso de publicación no se presentaron consultas.

III. CONCLUSIÓN:

El Oferente **IMPACTO VIAL SPA.**, RUT: 76.327.338-5, presenta error en Anexo N° 3 "**OFERTA ECONÓMICA**", por consecuencia la oferta es declarada INADMISIBLE en virtud a lo establecido en el artículo 59.- del Decreto 661 que "*Aprueba reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda*".

Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, de la Licitación Pública ID. N° 3656-33-LE25 "**SUMINISTRO DE SEÑALÉTICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE PISO COMUNA DE REQUÍNOA**", se propone adjudicar licitación en su línea 1 al oferente que se enuncia a continuación, ya que obtuvo mayor puntaje en su evaluación, el suministro comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, de acuerdo al listado de precios propuesto por el proveedor que se adjuntan:

ROJAS VIAL SPA. RUT. 77.207.333-K

Es todo cuanto se informa.


CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




DIEGO MORALES SOTO
SECPLA




JESSICA BERNALLES VERDUGO
JEFA DPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)





Licitación Pública ID N° 3656-33-LE25

“SUMINISTRO SEÑALETICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE PISO, COMUNA DE REQUÍNOA”

En Requínoa a 10 de febrero de 2025, se ha realizado la evaluación de la Licitación Pública ID N° 3656-33-LE25 “SUMINISTRO SEÑALETICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE PISO, COMUNA DE REQUÍNOA”, de acuerdo a lo indicado a través de Decreto N° 321 de fecha 29.01.2025, para analizar evaluar y proponer, conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales.

Durante el proceso de publicación, no se presentaron consultas y no hubo modificaciones a las bases administrativas y técnicas de la Licitación ID N° 3656-33-LE25 “SUMINISTRO DE SEÑALÉTICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE PISO COMUNA DE REQUÍNOA”.

De acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (Técnica y Económica), se presentaron dos ofertas, las cuales se ajustan a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres	RUT	Observaciones
IMPACTO VIAL SPA.	76.327.338-5	Presenta error en Anexo N° 3.
ROJAS VIAL SPA.	77.207.333-K	Sin observaciones.

Se designó una Comisión Evaluadora mediante Decreto Alcaldicio compuesta por Administrador Municipal Sr. Carlos Arriagada Blanco, Director SECPLA Sr. Diego Mortales Soto y Jefa Departamento de Tránsito y Transporte Público (s) Srta. Jessica Bernales Verdugo, quienes se reunieron y conforme a los siguientes Criterios de Evaluación levantarán un Acta de Evaluación:

Nº	Criterio de Evaluación	Rangos		
1	Plazo de señalética requerida 20% (X 0,20)	A menor plazo ofertado	=	100 puntos
		2º menor plazo ofertado	=	90 puntos
		3º menor plazo ofertado	=	80 puntos
		4º menor plazo ofertado	=	70 puntos
		5º menor plazo ofertado	=	60 puntos
		Resto de las ofertas	=	10 puntos
2	Experiencia de los Oferentes 20% (X 0,20)	A mayor experiencia	=	100 puntos
		2º mayor experiencia	=	90 puntos
		3º mayor experiencia	=	80 puntos
		4º mayor experiencia	=	70 puntos
		5º mayor experiencia	=	60 puntos
		Que no presenta experiencia	=	0 puntos
3	Cantidad Mínima a Instalar por Empresa 10% (X 0,10)	La menor cantidad de señaléticas a instalar o trasladar a la comuna en los plazos ofertados.	=	100 puntos
		La 2ºmenor cantidad de señaléticas a instalar o trasladar a la comuna en los plazos ofertados.	=	90 puntos
		La 3ºmenor cantidad de señaléticas a instalar o trasladar a la comuna en los plazos ofertados.	=	80 puntos



		a la comuna en los plazos ofertados.		
		La 4°menor cantidad de señaléticas a instalar o trasladar a la comuna en los plazos ofertados.	=	70 puntos
		La 5°menor cantidad de señaléticas a instalar o trasladar a la comuna en los plazos ofertados.	=	60 puntos
		Resto de las ofertas	=	10 puntos
4	Precio 50% (X 0,50)	De acuerdo a detalle Punto N°11.4		

CUADRO DE OFERTAS POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

1.- PLAZO DE ENTREGA SEÑALÉTICA REQUERIDA 20%

NOMBRE	RUT	PUNTAJE	PONDERACION
ROJAS VIAL SPA.	77.207.333-K	100	20 %

2.- EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 20%

NOMBRE	RUT	PUNTAJE	PONDERACION
ROJAS VIAL SPA.	77.207.333-K	100	20 %

3.- CANTIDAD MINIMA A INSTALAR POR EMPRESA 10%

NOMBRE	RUT	PUNTAJE	PONDERACION
ROJAS VIAL SPA.	77.207.333-K	100	10 %

4.- PRECIO 50%

NOMBRE	RUT	PRECIO OFERTA	PUNTAJE	PONDERACION
ROJAS VIAL SPA.	77.207.333-K	\$ 7.024.000	100	50 %

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

PROVEEDOR	CRITERIO 1 PLAZO DE ENTREGA SEÑALÉTICA 20%	CRITERIO 2 EXPERIENCIA 20%	CRITERIO 3 CANTIDAD MINIMA A OFERTAR 10%	CRITERIO 4 PRECIO 50%	TOTAL
ROJAS VIAL SPA.	100 ptos. 20%	100 ptos. 20%	100 ptos. 10%	100 ptos. 50%	400 ptos. 100%

CONCLUSIONES:

El Oferente **IMPACTO VIAL SPA.**, RUT: 76.327.338-5, presenta error en Anexo N° 3 **"OFERTA ECONÓMICA"**, por consecuencia la oferta es declarada INADMISBLE en virtud a lo establecido en el artículo 59.- del Decreto 661 que *"Aprueba reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda"*.

Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, de la Licitación Pública ID. N° 3656-33-LE25 **"SUMINISTRO DE SEÑALÉTICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE PISO COMUNA DE REQUÍNOA"**, se concluye adjudicar licitación en su línea 1 a oferente que se enuncia a continuación, ya que obtuvo mayor puntaje en su evaluación:

ROJAS VIAL SPA. RUT. 77.207.333-K

Es todo cuanto se informa.

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIEGO MORALES SOTO
SECPLA



JESSICA BERNALES VERDUGO
JEFA DPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S)

ACTA DE EVALUACION Licitación Pública ID N° 3656-33-LE25 **"SUMINISTRO DE SEÑALÉTICA VIAL VERTICAL, HORIZONTAL Y PINTURA DE PISO COMUNA DE REQUÍNOA"**